

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Martes 8 de Abril de 1902

Núm. 770

REORGANIZACIÓN

DEL

PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

EN ESTA PROVINCIA

DISTRITO DE LUCENA

BENAMEJÍ

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos de Isasa Valseca.

Sr. D. Rafael Reina Carvajal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Juan Ramirez Lara.

SECRETARIOS

Sr. D. Bernardo Cabello Cabello.

Sr. D. Francisco Linares Rosas.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. José Arjona Linares.

VOCALES

Sr. D. José Pacheco Arjona.

Sr. D. Blas Gisbert Campir.

Sr. D. Juan Aragón Lara.

Sr. D. Rafael Velasco Pedrosa.

Sr. D. José María Gallardo Velasco.

SECCION SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Manuel Domínguez Puerto.

VOCALES

Sr. D. Cristóbal Granados Leiva.

Sr. D. Antonio Reyes Aragón.

Sr. D. Juan Pedrosa Burgos.

Sr. D. Juan Manuel Leiva Adalid.

Sr. D. Lorenzo Amoros Tienda.

SECCION TERCERA

PRESIDENTE

Sr. D. Cristóbal Cruz Gómez.

VOCALES

Sr. D. Miguel Carmona Reyes.

Sr. D. Antonio Crespo Lara.

Sr. D. Marcelo Garrido Ruiz.

ENCINAS REALES

CONSEJO DEL DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos Isasa y Valseca.

Sr. D. Rafael Reina Carvajal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Antonio González Ramirez.

SECRETARIOS

Sr. D. Rafael León Berjillos.

Sr. D. Juan Roldán Arrabal.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Antonio Ramirez Moreno.

VOCALES

Sr. D. Juan Velasco.

Sr. D. José M. González.

Sr. D. Cristóbal Ruiz.

Sr. D. Antonio Navarro.

Sr. D. Juan Prieto.

Sr. D. José Ruiz.

Sr. D. Blas Villa.

Sr. D. Antonio Ruiz.

Sr. D. Cristóbal Moreno.

Sr. D. Bartolomé Cabello.

Sr. D. Juan Andrés Ruiz.

Sr. D. Francisco González.

Sr. D. Blas González.

Sr. D. Andrés Ruiz.

Sr. D. Cristóbal Muñoz.

Sr. D. José Muñoz.

Sr. D. Juan Muñoz.

Sr. D. Juan Cabello.

Sr. D. Francisco Vera.

Sr. D. José Vera.

Sr. D. Antonio Vera.

Sr. D. Nicolás Martínez.

Sr. D. Alonso Berjillos.

Sr. D. Francisco Berjillos.

Sr. D. Rafael Berjillos.

SECCION SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Juan González Ramirez.

VOCALES

Sr. D. Juan José Ruiz.

Sr. D. Rafael Hurtado.

Sr. D. Vicente Hurtado.

Sr. D. Miguel Moscoso.

Sr. D. Juan Mateo Jiménez.

Sr. D. Francisco Jiménez.

Sr. D. Pedro Navas.

Sr. D. Manuel Navas.

Sr. D. Francisco Ramirez.

Sr. D. Antonio Villa.

Sr. D. Andrés Moreno.

Sr. D. Bartolomé Jiménez.

Sr. D. Juan Jiménez.

Sr. D. José Jiménez.

Sr. D. Juan Barea.

Sr. D. Miguel Barea.

Sr. D. Francisco Barea.

Sr. D. Juan Ruiz.

Sr. D. Bartolomé Arjona.

Sr. D. Pedro Hurtado.

Sr. D. Pedro Jiménez.

Sr. D. Blas Ramirez.

Sr. D. Alfonso González.

Sr. D. Juan González.

PALENCIANA

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos Isasa Valseca.

Sr. D. Rafael Reina Carvajal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. José Carreira Gallardo.

SECRETARIO

Sr. D. José Guerrero Civico.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Juan Manuel Hurtado Ramirez.

VOCALES

Sr. D. José Jiménez Gomez

Sr. D. Clemente Hurtado Hurtado.

Sr. D. Lorenzo Hurtado Ramirez.

Sr. D. José Hurtado Gallardo.

SECCION SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Manuel Civico Torres.

VOCALES

Sr. D. Juan Hurtado Gallardo.

Sr. D. Lorenzo Ramirez Gomez.

Sr. D. Juan Gallardo Ramirez.

Sr. D. Francisco Hurtado Ramirez.

PUENTE JENIL

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos de Isasa y Valseca.

Sr. D. Rafael Reina Carvajal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Antonio Reina Morales.

VICEPRESIDENTES

Sr. D. Eduardo Cejas Eleccalde.

Sr. D. Manuel Pérez Rivas.

PRESIDENTES DE SECCIONES

Sr. D. Pedro Pérez Porras, de la primera.

Sr. D. José Chacón Luque, de la segunda.

Sr. D. Enrique Reina Morales, de la tercera.

Sr. D. Esteban Liger Cosano, de la cuarta.

Sr. D. Eduardo Gálvez Sánchez, de la quinta.

Sr. D. Antonio Pío Pérez Humanes, de la sexta.

Sr. D. Domingo Pérez Jaén, de la séptima.

Sr. D. Miguel Romero Carmona, de la octava.

Sr. D. José Arcos Luque, de la novena.

Sr. D. Pedro Borrego Morales, de la décima.

Sr. D. Antonio José Cantos Garrido, de la undécima.

VOCALES

Sr. D. Pedro Yeron Repullo.

Sr. D. Francisco Ortega Montilla.

Sr. D. Enrique Porras Castillo.

Sr. D. José M. Melgar Paladín.

Sr. D. Luis del Pino Gil.

Sr. D. Manuel Roldán Raya.

Sr. D. Joaquín Chacón López.

Sr. D. José Arroyo Cáceres.

Sr. D. Miguel Reina Morales.

Sr. D. Antonio Ortega Montilla.

Sr. D. Antolín Muñoz Carvajales.

Sr. D. Emilio Pérez Rivas.

Sr. D. Manuel Ortega Montilla.

Sr. D. Antonio Gil Labrador.

Sr. D. Manuel López Serrano.

El éxito del programa

Es muy elocuente lo que ha ocurrido con el programa del Gobierno. No ha despertado ni entusiasmo, ni enojos, ni alegrías, ni tristezas, ni ilusiones, ni desengaños, ni frío, ni calor. Ha tenido el éxito que corresponde a lo insignificante, a lo anodino, a lo innecesario, a lo superfluo. No ha merecido aplausos ni silbidos. La derecha, la izquierda y el centro se han encogido desdefiosamente de hombros al conocerlo; y no ha obtenido más homenaje que éste la estupenda, la misteriosa, la despampante y archimorrocotuda declaración ministerial del segundo Gabinete fusioniata.

Si constituyese un verdadero programa del Gobierno, si pudiese servir de bandera a determinados ideales, cuantos vieran sus sentimientos interpretados allí, se alistarían gustosos para mantenerlo.

Por el contrario, si otros elementos vieran en ese programa una amenaza o un peligro para lo que representan y significan, se agitarían y concertarían para la resistencia, como es uso y costumbre entre nosotros siempre que el poder público amaga sobre cualquier núcleo de intereses legítimos o ilegítimamente constituidos.

A la vista está que nada de esto ocurre. Lo que el programa brinda como remedio a los males presentes, no inspira confianza, y lo que ofrece como amenaza no despierta temor. Le falta al Gobierno prestigio para merecer de los gobernados lo uno ó lo otro. Y esto no por los hombres que lo forman, algunos de gran talento y otros de mucha experiencia, sino porque altos y bajos, grandes y chicos, todos los españoles están convencidos de que el Gobierno se ha formado, no sin agarradas y golpes, sin regateos y exigencias, para algo que ya ha indicado un diputado de la mayoría en público, algo menudo y secundario, personal é interesado, que sólo muy soslayada y remotamente puede referirse al interés público...

INDIRECTAS

Como era de esperar, al interino se le ha subido a la cabeza la Alcaldía, haciendo víctimas de sus humos monterilesco a los dueños de los establecimientos públicos del Gran Capitán, a quienes prohibió anteaer que colocaran sus mesas y sillas en la vía pública.

Afortunadamente, el Ayuntamiento lo desautorizó ayer, por iniciativa de mi buen amigo Pineda de las Infantas... Y hasta otra.

El Sr. Paraiso ha citado telegráficamente a los individuos que componen el directorio del partido Unión nacional.

¡Que Dios nos libre de la que se arme!

¡Amón!

Consecuente con sus reiteradas manifestaciones, el Sr. Canalejas decretará muy en breve el libre cultivo del tabaco.

Y no vale reirse.

El P. Cobos

Comisión provincial

Sesión del 11 de Marzo

En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar tres relaciones de vales expedidos por los directores de la Casa Central de Expósitos y de los hospitales de Agudos y Crónicos.

Adquirir un objeto de arte con destino a premio para el certamen científico-literario de la Economía, invirtiéndose en el 125 pesetas.

Trasladar a la Casa Socorro-Hospicio a Manuela Navarreta, Dolores Jiménez y Rafael Ríos López, convalecientes de la enfermedad que las hizo ingresar en el hospital de Agudos.

Quedar enterada de que con fecha 7 ha constituido en la caja provincial don Juan Rosa Ortiz, fianzas como remanente del suministro de patatas y vinagres.

Y, por último, conceder ingreso en la casa Hospicio a Buendía González, Emilio Liñán Martínez, María Josefa Pozo Madrid, Jose y Antonio Porras Castro y Anastasio Adán Adrea.

CUARTILLA

MI FUENTE

¡Cómo rie, cómo canta, cómo llora! La fuente de mi casa, es la dulce compañera de mis noches de soledad, y al rumor de sus aguas río, canto y lloro. Por el caño que arroja el líquido transparente que refresca los labios que arden y calma el latir de las sienas que estallan, se atropella un chorro de cristal que al hacer un hoyito en su caída en la tranquila superficie de la balsa, levanta burbujas que se juntan en grupos de rosario de perlas, burbujas que al romperse parecen, mezcladas con el ruido del agua, lejanas sonrisas que el oído escucha con curiosidad incitante... Viene de allá de la mina, el licor de la vida, atropellándose por los caños estrechos, y cae en la fuente con ruido monótono, pero que también tiene su arte, como el de guitarra que rasquea un tango andaluz y de voz pausadamente entona melancólica canción moruna... Ya no corre el agua; ya sólo quedan las gotas que caen como perlas sobre la cristalina superficie. Y al caer no suenan lo mismo... marcan notas musicales, tan tristes, tan bien combinadas por el arte de Dios, que parecen el llanto de una mujer que sufre...

ALFREDO CAZABAN.

ISIDORO FERNÁNDEZ FLÓREZ

Ayer falleció en Madrid, víctima de una pulmonía infecciosa, el ilustre escritor y copropietario de *El Liberal*, D. Isidoro Fernández Florez.

Era académico de la Española, y una de las más legítimas glorias del periodismo contemporáneo.

Literato de vería y amena cultura; cronista singular de exquisito gusto que definía y acariacía los asuntos en flor, sin bajar a las heces jamás; articulista político de alto sentido, forma decorosa siempre, estilo personal y agudezas ejemplares; Fernández Florez era un aristócrata en los pensamientos y en su expresión; un ateuismo en sus escritos, y un caballero cumplido en la sociedad y en el mundo.

Dirigió *El Imparcial* en época difícil, como lo fué la del período republicano; inspiró *El Liberal* en muchas ocasiones, y huyó de los partidos políticos siempre.

Fué difícil hacerlo aceptar el gobierno civil de San Sebastián en los tiempos últimos la revolución de septiembre.

Fernández Flórez baja al sepulcro cuando no parecía tan próximo su fin. La grave enfermedad aguda acabó con él.

Con su memoria y con su nombre no acabará el transcurso del tiempo.

Escribió mucho y bien; sintió con alta inteligencia y procedió con delicadezas esquisitas, y serán sus obras honra de la literatura, y modelo en el período.

Descanse en paz el insigne escritor y caballero cumplido!

XIV Congreso Internacional de Medicina

BAJO EL PATRONATO DE
S. M. el Rey D. Alfonso XIII
y S. M. la Reina Regente

El Comité provincial de Córdoba, de propaganda de este Congreso (que se ha de celebrar en Madrid en los días del 23 al 30 de Abril del próximo año de 1903, según las bases del reglamento que después se inserta), invita desde nuestras columnas á todos los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y demás profesores de los distintos ramos de las ciencias médicas de la provincia, así como á cuantos en ella con título profesional ó científico (abogados, ingenieros, arquitectos, etc., etc.) que con arreglo al art. 2.º del citado reglamento puedan ser miembros de dicho Congreso á que hagan propaganda de él, á que se suscriban como congresistas, y á que asistan con puntualidad el viernes once del corriente Abril, á las nueve de la noche á una sesión que con estos objetos tendrá lugar en el local del Colegio provincial de Médicos (sito Letrados, 26.)

También ruega á los señores que no puedan asistir á la expresada sesión y deseen ser miembros del Congreso, lo avicen por escrito al Secretario de este Comité, don Rafael León Avilés, (domiciliado en la calle de García Lovera, número 14) antes del día veinte de este mismo mes, para que pueda pronto enviarse la lista de adhesiones al Comité Central. La cuota de inscripción, de treinta pesetas, habrán de entregarlas los inscriptos ó sus representantes al mencionado Sr. Secretario en el momento de la inscripción, contra resguardo provisional que se entregará por el mismo en tanto que por su conducto se reciban y repartan los documentos definitivos que acrediten al adherente su calidad de miembro del Congreso.

Reglamento general del XIV Congreso Internacional de Medicina.

Artículo 1.º El XIV Congreso internacional de Medicina se reunirá en Madrid, bajo el patronato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII y su Augusta Madre la Reina Regente del Reino, en los días 23 30 de Abril de 1903.

La sesión de apertura se verificará el día 23 y la de clausura el 30.

El objeto de este Congreso es exclusivamente científico.

Art. 2.º Se compondrá el Congreso de los médicos, farmacéuticos, veterinarios y demás profesores en los distintos ramos de las Ciencias médicas, tanto nacionales como extranjeros, que se hayan inscripto como miembros y hayan satisfecho la cuota correspondiente.

También podrán ser miembros, con las mismas condiciones y con iguales derechos que los congresistas médicos, todos los que estando en posesión de un título profesional ó científico deseen pertenecer á él y tomar parte en sus tareas, como también los representantes de la prensa.

Art. 1.º La cuota de inscripción será de 30 pesetas.

Esta cuota deberá ser entregada por los adherentes ó por sus repre-

sentantes en el acto de hacer la inscripción.

Para este efecto, deberán dirigirse, desde esta fecha hasta la apertura del Congreso, á la Secretaría general (Facultad de Medicina, Madrid), la cual enviará ó entregará á cada interesado su respectiva tarjeta de identificación que le servirá de documento para disfrutar de todos los beneficios otorgados á los congresistas.

Art. 4.º Los Comités nacionales ó extranjeros podrán recibir las cuotas de sus adheridos, y cuando las transmitan á la Secretaría general del Congreso, ésta les enviará las tarjetas de identificación correspondientes á los miembros inscriptos.

Los que hicieren el abono de su cuota á los Comités nacionales ó extranjeros, deberán verificarlo á lo mas tardar un mes antes de la apertura del Congreso, á fin de que la Secretaría general pueda enviarles oportunamente sus tarjetas de identificación.

Art. 5.º Al hacer su inscripción y entregar la cuota correspondiente deberá cada congresista, ó bien directamente ó por medio del Comité respectivo, enviar á la Secretaría general una nota indicando, de modo preciso y en letra perfectamente legible, su nombre, calidad y título, así como la dirección de su domicilio y una tarjeta de visita.

Art. 6.º Los miembros del Congreso, que hayan llenado las condiciones expresadas tendrán derecho á tomar parte en todos los trabajos del mismo, presentar comunicaciones verbales ó escritas, intervenir en las discusiones, dar su voto en los asuntos en que recaiga votación y participar de cuantos beneficios se otorguen á los congresistas.

Art. 7.º Tendrán derecho á recibir el Resumen general de los trabajos del Congreso, y además, un ejemplar del tomo de las actas de la Sección en que se hubieren inscrito. Los que deseen poseer algunos ó todos los tomos de las actas del Congreso, deberán satisfacer una cantidad que se fijará oportunamente, pero que no excederá del coste de la impresión, siempre que antes de la clausura del Congreso manifiesten este deseo en la Secretaría general y abonen la suma que se señale.

Los congresistas que hayan presentado comunicaciones escritas en varias sesiones y éstas hayan sido admitidas por la Comisión encargada de examinarlas, tendrán igualmente derecho á recibir los tomos de las actas de dichas Secciones, sin abonar por ello cantidad alguna.

Art. 8.º Las actas del Congreso se entregarán á los congresistas que tengan derecho á ellas tan pronto como termine su publicación.

Art. 9.º El Congreso estará dividido en las siguientes Secciones:

- 1.ª Anatomía (antropología, anatomía comparada, embriología, anatomía descriptiva, histología normal y teratología).
- 2.ª Fisiología; física y química biológicas.
- 3.ª Patología general, anatomía patológica y bacteriología.
- 4.ª Terapéutica, farmacología y farmacia.
- 5.ª Patología interna.
- 6.ª Neuropatías, enfermedades mentales y antropología criminal.
- 7.ª Pediatría.
- 8.ª Dermatología y sifiliografía.
- 9.ª Cirugía y operaciones quirúrgicas.
10. Oftalmología.
11. Otolología, rinología y laringología.
12. Odontología.
13. Obstetricia y ginecología.
14. Medicina ó higiene militar y naval.
15. Higiene, epidemiología y ciencia sanitaria técnica.
16. Medicina legal.

Art. 10.º Los miembros del Congreso deberán indicar, al hacer su inscripción, la Sección á que deseen pertenecer, sin que esto sea obstáculo para que puedan asistir á las demás Secciones y tomar parte en la discusión.

Art. 11.º Un Comité ejecutivo com-

puesto del Presidente, Secretario general y Tesorero, y de los Presidentes y Secretarios de cada Sección, estará encargado de la gestión y dirección inmediata del Congreso.

Art. 12.º El Congreso celebrará sesión todos los días, bien en Asamblea general ó en reunión de Secciones.

Art. 13.º Habrá dos Asambleas generales ordinarias: una para la apertura y otra para la clausura del Congreso.

Además habrá el número de extraordinarias que se estimen necesarias y que á su tiempo determinará la Junta Central, destinadas á Conferencias, á las cuales serán invitadas las eminencias científicas de las diversas naciones.

Tan sólo los Conferenciantes tendrán derecho á usar de la palabra en estas sesiones.

Art. 14.º En la sesión de apertura, el Secretario general dará cuenta de los trabajos de organización del Congreso, el Presidente leerá el discurso inaugural, se hará la presentación de los Delegados oficiales y se proclamarán los Presidentes de honor.

En la clausura se dará cuenta de los acuerdos del Congreso, se designará el lugar de su próxima reunión y se elegirá la Mesa que ha de constituirlo.

En ninguna de estas Asambleas será permitido pronunciar discursos más que á los que previamente hubiera designado ó invitado para ello el Comité ejecutivo.

Art. 15.º Los Comités de Secciones organizarán sus programas de trabajos (lectura y discusión de comunicaciones, examen de las proposiciones presentadas, etc.)

Cada Sección en su primera sesión nombrará sus Presidentes de honor y designará sus Secretarios adjuntos. Parte de éstos se elegirán entre los congresistas extranjeros para hacer el resumen verbal de las comunicaciones presentadas en diversos idiomas y facilitar la discusión.

Art. 16.º El Presidente de cada Sección dirigirá las sesiones y los debates en la forma establecida en todos los Cuerpos deliberantes.

Sólo podrán someterse á votación las cuestiones de orden interior.

Las cuestiones científicas no podrán ser objeto de votación alguna.

Art. 17.º El tiempo asignado para cada comunicación no podrá exceder de quince minutos, y los oradores que tomen parte en la discusión no podrán emplear más de cinco minutos cada uno.

Los autores de las comunicaciones dispondrán de diez minutos para contestar á todas las objeciones. Solo excepcionalmente, y cuando la importancia del asunto lo justifique, podrá el Presidente conceder más tiempo al orador.

Los miembros que tomen parte en los debates deberán entregar, antes de que la sesión termine, al Secretario de la Sección, un breve resumen de lo que hayan dicho.

Art. 18.º Las comunicaciones referentes á los trabajos del Congreso deberán ser presentadas al Comité de organización antes del 1.º de Enero de 1903. El Comité acordará, si lo estima procedente, remitirlas á la Sección respectiva.

Las comunicaciones irán acompañadas de un brevisimo extracto, en forma de conclusiones, si el asunto lo permite; este extracto se imprimirá y distribuirá oportunamente entre los congresistas de la Sección correspondiente.

Art. 19.º Después de la fecha de 1.º de Enero de 1903, y aun durante el Congreso, podrán presentarse comunicaciones; pero tan sólo se pondrán á la orden del día cuando se hubieren discutido todas las presentadas con tiempo oportuno.

Art. 20.º Todos los trabajos hechos ó presentados al Congreso (en las asambleas generales ó en las Secciones), serán entregados por sus autores á la Secretaría de la Mesa respectiva. El Comité ejecutivo acordará su inserción total ó parcial ó su no inserción en el libro de actas.

Art. 21.º Los idiomas oficiales del Congreso, en todas las sesiones, serán

el español, el francés, el inglés y el alemán.

ARTÍCULO ADICIONAL

Las señoras pertenecientes á la familia de los congresistas y que sean acompañadas de éstos, tendrán derecho á los beneficios de viajes á precios reducidos, asistencia á los festejos y obsequios generales que á aquéllas se hagan, proveyéndose de una tarjeta especial mediante la cuota de 12 pesetas.

El mismo derecho se concede á los alumnos de la Facultad de Medicina y Farmacia y de la Escuela de Veterinaria nacionales, los que para hacer la inscripción correspondiente deberán presentar algún documento que acredite su calidad de alumno matriculado oficial ó no oficial, abonando la cuota de 12 pesetas.

Madrid 11 de Junio de 1901.—El Secretario general, *Angel Fernández Caro*.—El Presidente, *Julián Calleja*.

COsas FERROVIARIAS EXTRANJERAS

¿Cuánto han cambiado los tiempos y las cosas ferroviarias... en el extranjero!

En nuestra tierra es espectáculo que á diario presenciemos el que nos ofrecen la marcha majestuosa y lenta de las locomotoras en las estaciones, la parsimonia con que toman el agua, como el goloso absorbe por una paja un vaso de horchata, y la mesura con que se carga de carbón el tender.

El cuadro de la locomotora, al ponerse en movimiento, lanzando á derecha é izquierda, por los purgadores, chorros de vapor alternativos y sonoros, que se ha cantado con acompañamiento de lira por nuestros más apreciables vates, está llamado á desaparecer antes que la forma poética, y de hecho ha desaparecido ya de buena parte del extranjero.

Actualmente el espectáculo es muy distinto, y lo que se advierte en las estaciones—no españolas, volvemos á decir—es animación, apresuramiento y febril actividad.

De los depósitos salen sin cesar las locomotoras, sin más aparato poético que un imperioso y breve silbido, para avisar su salida.

El tiempo de relevar y de aprovisionarse está reducido á un minimum: los tenders se sorben de un trago una tonelada de agua, al mismo tiempo que reciben, en un abrir y cerrar de ojos, su cargamento de hulla, que pocos momentos después ha de hacer rugir en el seno de la caldera el vapor á una tensión de quince ó diez y seis atmósferas.

En los Estados Unidos estas operaciones se realizan con velocidad vertiginosa mediante curiosísimas é ingeniosas instalaciones, de cuya descripción y funcionamiento haremos gracia al lector.

Baste decir que con sólo tirar de una cuerda el maquinista, hace que la caja de agua reciba en un minuto justo 23 metros cúbicos de líquido.

Para el aprovisionamiento de combustible se utiliza un sistema tal, que permite que de una vez reciba el tender el carbón que le corresponde, bien mezclado y pesado con toda exactitud.

A la vez que estas operaciones simultáneas se verifican, la locomotora se desprende de las escorias acumuladas en su interior, que desde el subsuelo á donde van á caer son arrastradas mediante ingeniosos mecanismos á vagones ya preparadas, que acto continuo las van á verter fuera de la estación.

Aparte de la rapidez con que todo esto se realiza, este sistema, casi mecánico, ofrece varias ventajas; en primer término, la de suministrar á cada locomotora, sin fraude ni error posible, el carbón pesado con toda exactitud, y además, la de que el carbón está convenientemente mezclado, así como que todas las locomotoras reciben raciones semejantes de combustible.

En España para nada necesitamos de tales apresuramientos.

Nos sobra el tiempo, y si es verdad que es oro, derrochamos á gusto el único oro que está á nuestro alcance.

La lotería primitiva en Nápoles

En el reciente relato de un viajero, leemos lo siguiente:

Hay muchas administraciones de loterías. En Italia se juega á la lotería que en España se llamaba «Primitiva» y aquí andan también en busca de la combinación que tuvo tanto éxito en nuestro país, que el gobierno tuvo que suprimirla. Y el sábado último estuvo á punto el Estado italiano de ser víctima, como el español, de las combinaciones de los jugadores.

Hay aquí un barrio de San Giuseppe que celebra la fiesta del Santo, y el domingo anterior al día de San José se verifica la procesión del Santo patriarca y los vecinos arrojan flores y palomas al Santo.

Las comadres del barrio juegan á la lotería que se extrae el sábado siguiente; el billete se llama de San José, y como los napolitanos son los más supersticiosos de los italianos, buscan una serie de combinaciones profano religiosas para ganar á la lotería. El número de la iglesia es el 84; este año soltaron al santo 35 palomas, y como el día de San José es el 19, jugaron al tercio seco de esa combinación y les cayó el premio. Precisamente pasaba yo por las inmediaciones de la iglesia de San José cuando vi el tumulto.

Habían corrido voces de que se habían ganado cantidades fabulosas y que el Gobierno no pagaría. Y una multitud abigarrada, compuesta en su mayoría de mujeres, vociferaba, gesticulaba y amenazaba echar abajo las puertas de una administración de loterías, hasta que el lotero abrió y tranquilizó á las gentes, ofreciendo que se pagaría religiosamente, y hé ahí cómo San José ha derramado muchos miles de liras á los devotos... de la lotería.

He presenciado tantas y tantas cosas por el estilo en mis correrías por la ciudad, que no me cabe duda de que á pesar de hallarnos ya en el siglo XX podría adaptarse á Nápoles, sin quitar punto ni coma, muchas de las *Esce-nas matritenses*, que dieron celebridad á Mesonero Romanos.

Curiosidades

Un caso patológico

Ha llegado á Atenas un aldeano originario de un pueblecillo del Atica, que está siendo objeto de la curiosidad general y especialmente de los hombres de ciencia.

LLámase Nicolás Consta, es hombre de cincuenta años, delgado, de constitución débil y tiene cuatro hijos.

Una noche, la del 25 de Noviembre de 1897, despertáronle bruscamente los gritos de su esposa, que demandaba la asistencia inmediata de un comadrona. El pobre Nicolás experimentó tan honda conmoción, que tardó en reponerse algunas horas. Después ocupóse toda la noche en cuidar de su esposa.

Pero á partir de aquel instante se operó en él profunda transformación. Desde entonces hasta ahora no ha podido volver á dormir ni un minuto. Este insomnio prolongado en nada ha venido á quebrantar su naturaleza. El aldeano heleno no siente deseos de dormir ni el cansancio de la vigilia.

Es más; desde el 25 de Noviembre de 1897 Consta no come ni bebe, porque según él, su estómago se ha paralizado y no le solicita con los estímulos del apetito.

A veces toma un poco de alimento y bebe agua ó cualquier otra cosa, pero sin experimentar la menor satisfacción pues ha perdido por completo el gusto y todo le parece insipido.

Otra circunstancia maravillosa que refiere es que el susto ó la emoción de esa noche, le ha hecho invulnerable, endureciéndose sus huesos hasta el extremo de resistir, sin experimentar el más leve dolor, los golpes que le den con una piedra ó con una barra de hierro. Añade que la bala disparada con un revólver se aplastaría en su cuerpo como sobre una espesa lámina de acero,

y que la dureza de sus carnes hacen impenetrable al más afilado cuchillo.

Termina diciendo: «Yo no soy valiente por naturaleza, y por lo tanto, mi ánimo no es el dar muestras de un valor de que carezco; pero desde esa noche me siento refractario á todo dolor corporal ó invulnerable contra los golpes de arma blanca ó los disparos de un arma de fuego. Probad un revólver, tirando sobre mí y os convencereis de la exactitud de mis afirmaciones. Yo permaneceré, entre tanto, impasible, seguro de que los proyectiles no llegarán á herirme.»

Da las observaciones hechas por los médicos, resulta cierto, según un periódico de Atenas, que Nicolás Cousta padece insomnio ó impotencia. Ahora va á ser sometido á las pruebas de la invulnerabilidad. Por lo pronto se ha pensado en enviarlo á Inglaterra, Alemania y Francia para que las celebradas médicas examinen este caso patológico.

Her-Ber

Alma de músico

Toribio, el afamado clarinetista, á los cincuenta de su edad representaba tener sesenta.

Cualquiera al verle creería era hombre de malos sentimientos, dominado por instintos de ferocidad, pues sus ojos saltones de mirada oblicua, su cara aplastada y verdueza doude había como un mísero recuerdo de nariz, sus cejas de largos y enmarañados pelos entrecaños que se unían en el ceño siempre torvo, y su cuerpo flaco y desgazonado, hacíanle mostrar una de esas raras cataduras con las cuales se infunde miedo á los chicos traviesos.

Y, sin embargo, Toribio era el ser más dulce é inofensivo que imaginarse puede; aquella su traza «siniestra» encerraba un espíritu delicado; que la naturaleza complacese á menudo en vestir de máscara á las almas.

Toribio desempeñaba en el pueblo los oficios de zapatero y barbero, pero por su vocación era nada más que músico.

La casa que habitaba le pertenecía. El único piso de ella tenía alquilado, y él se acomodaba en un par de ebribitiles, junto al portal, de los cuales el uno servía de dormitorio y de cocina y el otro de taller para sus oficios manuales. Además, contiguo á la casa poseía un huerto, que sembraba todos los años de ajos, cuya bondad pregona la fama en diez leguas en contorno.

Como en el pueblo sabían de sobra que Toribio hacía y componía bien un par de botas, que afeitaba con excelente pulso y que de un modo natural obligaba á hablar á su clarinete, cuando le venía en gana, jamás se preocupó el hombre de poner una muestra sobre la puerta de su albergue, la cual dijese, por ejemplo: «Zapatería y barbería de Toribio: se hacen composturas de calzado, se afeita y corta el pelo y se venden ajos superiores. También se dan lecciones de clarinete.»

No: Toribio podía, sin cuidado alguno, prescindir de anuncios ostentosos, que por sabido se callaba en el pueblo cuanto valían sus manos y el producto justamente afamado de su huerto.

Si Toribio echaba unas medias suelas y recolectaba ajos, era no más que por ir viviendo en este pícaro mundo, donde, si bien se considera, cuanto alcanzamos á ver es villana prosa, torpe materialismo que ahoga las ideales expansiones del arte.

Cuando sentado sobre su cama, luego de cenar, desenfundaba el clarinete, sonreía aquella cara feroz de modo tan dulce, que en un instante desvanecía el recelo que el contemplarla causaba.

La sonrisa de Toribio al desenfundar su clarinete era un resplandor de su alma cándida y sensible.

No se conformaba Toribio con interpretar obras musicales. Hacía más, mucho más, inventaba melodías, que eran, á creerle á él, tesoros de sentimiento. Alguna vez había compuesto de encargo tal ó cual bailable; mas esa clase de música ligera comprendía no se acomoda-

daba á su inspiración elevada. La melodía, la dulce melodía, era su fuerte, el reflejo de su genio. Haciéndola, componiéndola, daba un noble empleo á sus facultades artísticas; lo otro, las polkas, los vales, las mazurcas, tenía-les en justo menosprecio.

«Creando» música sentimental reconocía Toribio que á ella sólo respondían bien los tonos menores de su clarinete, y por eso los prefería en todas sus composiciones.

Toribio fuera muy desgraciado en su matrimonio.

Ramona, su mujer, á poco de casarse con ella, le dijera sin rodeos que no gustaba del arte musical, siendo de advertir tenía un genio la pobre, que no se hallaba modo de contradecirla; después, andando el tiempo, murió Juanito, el hijo mayor, cuando ya se iba aficionando al solfeo, á pesar de las amonestaciones de su madre; luego murió Blasita, más adelante Toribio, á los treinta meses, y por último, Ramona, tras una larga enfermedad, la cual agrió el carácter de la infeliz hasta tal extremo, que durante el curso de aquella no encontró manera Toribio de tocar el clarinete, viéndose obligado á ir al campo en las noches serenas, si quiso dar rienda suelta á su inspiración.

Toribio no tenía amigos ni quería tenerlos. Desde que fuera mozo, su genio tímido, unido á la extrañeza engendradora de bromas de mal gusto que causaba su facha á cuantos le contemplaban, le inclinó á aficionarse á la soledad, y á rehuir, por tanto, las amistades. Luego, de casado, cifró todo el cariño que le rebosaba en el alma, en su mujer y en sus hijos, y se hizo más expansivo, dándole de entonces la compra de la casa en que vivía y la plantación de ajos en el huerto.

Aquellos años de matrimonio fueron para Toribio unos años prosaicos, demasiado prosaicos, más en cambio, mientras duraron, él y la familia vivieron con relativo desahogo, lo cual quiere decir que, gracias á Ramona, que no gustaba de músicas, abundó el trabajo en la zapatería y barbería, siendo reducido el clarinete á tocar solo en casos muy excepcionales.

Pero luego de la enfermedad de los hijos según va dicho, vino la enfermedad de Ramona, que acabó en muerte para ella y dolor y viudez para él, y entonces recobró el clarinete su antigua preponderancia, encerrándose como nunca sus sonos en los tonos menores, y el espíritu acogojado de Toribio rechazó, no ya las amistades, sino, en lo posible, el trato de gentes.

Los domingos y algunos otros días señalados, por la tarde, cuando hacía buen tiempo, ibase Toribio á un lugar de las afueras del pueblo, lugar solitario, muy próximo al camposanto, y allí acomodándose al abrigo de unas peñas, si era invierno, ó bajo las ramas de un Fresno en verano, armaba el clarinete, que escondiera en sus ropas dividido en piezas, y tocaba sus melodías, como vido, derramando lágrimas.

Aquellas composiciones que interpretaba Toribio en los ceremonias del cementerio de su pueblo, llevaban todas dedicatoria.

—Euchúa, Juanito—decía con voz temblorosa.

Y allá iba una melodía, en la que predominaban algunos arpeggios bastantes difíciles.

Exclamaba después.

—Blasita, oye.

Y tocaba otra composición inspirada en algunos cantares de esos que entonan las niñas cuando juegan al corro, especialmente aquéllas en tono menor, cuya letra dice: «Este el Mambrú, señores...» y «Me caso mi madre chiquita y bonita...»

Luego llegábale la vez á Toribio, y el clarinete se deshacía entonces en gorgoros y trinos que imitaban bastante bien los de ciertos pajaros, aunque siempre dentro del «género», sentimental.

Por último: —Ramona; —murmuraba Toribio con algún recelo—estó va para tí.

Y el instrumento ensartaba las notas de una marcha... ¿fúnebre? Sí; pero no todo lo fúnebre que debiera ser.

Había intentado Toribio en varias

ocasiones reformarla, y hasta haber marchas del mismo género dedicadas á su difunta consorte, mas cuando daba cima á la tarea, advertía no hallaba modo de desprender de la composición un bullanguero tonillo mayor que, sin dominar por completo á los menores, los desfiguraba un poco... ¡vamos! que les daba cierta apariencia de alegres.

Por eso, cuando cerca del Campo Santo acababa Toribio de tocar en su clarinete aquella obra musical dedicada á la que fuera su mujer, inclinaba temeroso la frente y decía quedo con voz insegura, algo acogojada:

—Ramona, dispensa.

—Silverio de Ochoa.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

Es en extremo interesante el último número de *Nuevo Mundo*.

Entre otras informaciones de actualidad, publica las siguientes: *El Rey de Bélgica en San Sebastián; Llegada de los diputados republicanos á Valencia; El circo de París y sus principales artistas; La Academia de baile del Lírico.*

También da á conocer los primeros retratos que se han hecho del hijo de los príncipes de Asturias (tres magníficas fotografías de Franzen).

La calumnia por venganza, cuento de Olmedilla, ilustrado por Estevan; *Las incansables*, por Miquis y Verdugo; *Crónica alegre*, por Taboada y Karikato; *Madrid*, por Musdano.

Planas en colores: portada por J. Cuérda; *La trapería*, por Vila Prades; *Abril*, por Hernández y Ortega, y *La de siempre*, por Soriano y Reguera.

Y continuación de las sensacionales *Aventuras del Agente Hones*. Todo por 20 céntimos.

Crónica Local

Juicios orales

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Francisco Víctor Perea Luna, á quien defenderá el letrado Sr. Castillo y representará el procurador Sr. López, y la de otra, seguida en Córdoba, por idéntico delito, contra Rafael Galoso Mata y Manuel Bellido Hornero, defendidos por el señor Barasona y representados por el señor Hoyo.

Suicidio

En la cuadra del cuartel de Alfonso XII, que ocupa el regimiento de lanceros de Sagunto, ha puesto fin á sus días esta mañana el soldado de dicho cuerpo D. Alberto Busch y Ferrer.

Para lograr su propósito, disparóse un tiro con una carabina mansser, atravesándole el proyectil el costado izquierdo y dejándole muerto en el acto.

El suicida dejó una carta escrita para el Coronel de Sagunto.

El juez instructor, teniente D. Joaquín Berniela, ordenó el traslado del cadáver al cementerio de San Rafael.

La arboleda

Continúan los *zulis* dando muestras de su incultura y emprendiéndola con los árboles, á quienes hacen objeto de sus iras.

Uno de aquellos se entretevo ayer en desgajar las ramas de las acacias plantadas en la puerta de Alfonso XII, y otros dos en apedrear todos los árboles allí existentes.

¿Cuándo lograremos enmienda en esto?

Atención

Acompañada de atento B. L. M. del Secretario del Instituto general y técnico, hemos recibido la Membria que nuestro particular amigo D. Luis Olbés y Zuloaga leyó en la solemne apertura del curso actual.

Al ocuparnos de aquel acto dimos nuestra opinión sobre tan concienzudo y bien escrito trabajo, y hoy solo nos resta dar las gracias al Sr. Olbés por su atención.

Impropio

Esta mañana apareció en la puerta de Baeza una caballería muerta, igno-

rándose quien la depositó en aquel sitio, de donde fué retirada por orden de la autoridad.

Funerales

Hoy á las cuatro y media de la tarde se han celebrado funerales por el descanso eterno del alma de nuestro amigo D. Antonio Bronet y Montilla, que falleció ayer, después de haber recibido los Santos Sacramentos, víctima de terrible enfermedad que le ha tenido postrado catorce años.

Nos asociamos al dolor que aflige á la apreciable familia del finado.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 27.20; á la sombra, 21.00; mínima, 10.00; media, 15.50; altura barométrica en milímetros, 761.50; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, E.

Palos

En la plaza de Colón un joven apaleó ayer á otro.

Ha sido denunciado.

Los canes

En la calle Cardenal González mordió ayer un perro á un sujeto, causándole una herida en la pierna derecha, que le fué curada en la casa de socorro.

Touristas

Procedente de Granada ha llegado á esta capital la caravana Cook, compuesta de diez personas.

D. E. P.

A última hora llega á nosotros la triste noticia del fallecimiento, o currido hoy á las dos de la tarde, en la casa número 26 de la calle de la Madera alta, de esta capital, donde accidentalmente se hallaba, de la joven y virtuosa señorita Francisca Barbado Aljama, de 19 años de edad, hija de nuestro querido amigo particular y político don Juan Antonio Barbado y Rodríguez, acreditado perito de Montoro.

La traslación del cadáver al respectivo cementerio, se verificará mañana en la tarde, y estamos seguros de que los numerosos amigos con que cuenta en Córdoba el Sr. Barbado acompañarán al cadáver hasta su última morada, contribuyendo de este modo al consuelo del padre de la finada, agoviado hoy por el más terrible de los dolores.

Por nuestra parte le enviamos el más sentido y sincero pésame, que hacemos extensivo á su digna esposa y demás familia.

Bautismo

Anoche tuvo lugar en la parroquia de San Francisco, el de un hermoso niño, hijo de nuestros distinguidos amigos Don Celedonio Porras Marín y Doña Luisa Jiménez Amigo.

Administró tan Santo Sacramento al recién nacido, el M. I. Sr. D. José de Córdoba Torres, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y fueron padrinos, los Sres. D. Juan Felipe Conde y doña Librada Jiménez Hidalgo, tíos del bautizado y en representación de los mismos, doña Josefá Marín y don Rafael Jiménez Amigo, abuela y tío carnal de tan hermoso niño.

A tan solemne acto asistieron los parientes de los Sres. Porras Marín, y algunos de sus íntimos amigos.

Felicitemos á dichos Sres. por tan grato suceso de familia.

Se acabó

En vista de lo avanzado de la estación se han suspendido la matanzas de ganado de cerda en esta capital.

Sermón notable

En la solemne fiesta que se celebró ayer en el convento de la Encarnación, en honor de tan sublime misterio, predicó un sermón verdaderamente notable, el elocuente presbítero señor don Prudencio Conde Riballo, catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio, demostrando profundos conocimientos teológicos y filosóficos.

Tan distinguido orador fué muy felicitado por muchos de sus oyentes.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: Mr Weis y familia, de Denia.—D. Pedro Sangrón y familia, de Sevilla.—Doña Sofía Galvez y familia, de id.

Fonda Española.—Entradas.—don Esteban Galisteo, de Carcabuey.—don Manuel García Duran, de Hornachuelos.

Fonda Simón.—Entradas: D. Francisco Cabezas, Aguilar.

Chirinola

Diálogo conyugal:
El marido.—He tomado mis disposiciones para el caso en que yo muera. Ten la seguridad de que no carecerás de nada.

La mujer (con ternura).—Bueno, si, pero... ¿y si no te mueres?...

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maria Cleofé JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas Capuchinas por la Excm. Sra. Condesa de Cárdenas, en sufragio por su esposo y demás difuntos.

Liturgia.—Día 9.—Feria cuarta.—La Misa y oficio son de San Benito, abad y con fesor, con rito doble mayor y color blanco. Su festividad está trasladada del 21 de Marzo.

Pasatiempos

CHARADA

Primera con dos si ofrece en altar, si mando dones que acrediten mi humildad y alejamiento de goce; suele serme *tercia dos* lo que me dijese un hombre que, agradecido, quisiera cumplir conmigo conforme; el *cuatro* sin garantía es propio de negocios zotes. La voz *todo* significa dibujar en piedra ó bronce

(La solución, en el próximo número.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

A-ME RI-CA-NO

**

La han acertado: *La viuda inconsolable, Un cesante, Trampolín, Estoque, Risitas y El de los perros.*

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constanti.

FUNCION PARA MAÑANA

La ópera en cuatro actos, *Marta*.

PRECIOS

Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada, 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 8 (5)

Se desmiente la noticia de que al Sr. Costa le haya ofrecido un puesto el Sr. Canalejas en el nuevo Instituto del trabajo.

—El estado de *Bombita* sigue siendo satisfactorio.

**

La firma de hoy

Madrid 8 (14'30)

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de la Reina un decreto convocando á elecciones de diputados en Jaen para el 4 de Mayo próximo.

El de Hacienda, una combinación de personal.

De Venezuela

Los insurrectos venezolanos han derrotado nuevamente á las tropas del Gobierno, mandadas por el general Escalante.

Tuvieron 350 muertos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18,

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

UN NÚMERO
25 CÉNTS.

UN NÚMERO
25 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

LA VERDAD VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.